Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

## Administración Local

**Ayuntamientos**

NÚMERO: 4896

**Labuerda**

**Secretaría**

# Aprobación inicial presupuestos ejercicio 2026

Exposición pública aprobación inicial presupuestos ejercicio 2026

## INFORMACIÓN PÚBLICA

Aprobación inicial presupuestos ejercicio 2026

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de noviembre de 2026, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Labuerda para el ejercicio 2026, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

Labuerda, 2 de noviembre de 2026. Alcalde, Ricardo Torrente Alcampel.